

Guayaquil, 25 de Abril de 2019

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ODOHNOR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario, he examinado los Estados Financieros de la compañía ODOHNOR S.A. correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que están conformados por: el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basada en la revisión que he realizado, aplicando análisis selectivos para obtener una certeza razonable de si los Estados Financieros están libres de exposiciones erróneas o inexactas, de carácter significativo.

En mi opinión, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 de la compañía ODOHNOR S.A. han sido elaborados de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos de ODOHNOR S.A. por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual ha sido vital para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

Muy atentamente,



Roddy Matamoros C.

Comisario de ODOHNOR S.A.